



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00597264--UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Lic. Lerda, Lucía del Rosario, DNI 37320232 , referido al pedido de admisión para desarrollar la Adscripción en el Programa y Proyecto de Extensión Ruralidades, Derechos y Conflictos Campesinos Indigenas, durante el ciclo lectivo 2021 de la FCS; y

CONSIDERANDO:

Que el Anexo I de la RHCACETS N° 46/05 establece los requisitos para Adscripciones a Programas y Proyectos de Extensión.

Que por IF-2021-00628682-UNC-SE#FCS, la Secretaría de Extensión agrega Curriculum Vitae nominativo de Lerda Lucía del Rosario , Analítico y fotocopia de documento.

Que por IF-2021-00628661-UNC-SE#FCS, se agregan a las presentes actuaciones solicitud de Admisión y conformidad de la Coordinadora del Programa de Extensión Ruralidades, Derechos y Conflictos Campesinos Indigenas.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Admitir a la Lic. Lerda Lucía del Rosario, DNI 37320232, como Adscripta al Programa y Proyecto de Extensión "Ruralidades, Derechos y Conflictos Campesinos Indigenas", durante el ciclo lectivo 2021 de la FCS.

Artículo 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente Archivar .

